



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Anzoátegui Tolima

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No: 037 de 2022

Fecha: Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022).

No.	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001-2021-00147-00	Ejecutivo de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia SA	Nelson Javier Mosquera Velásquez	26/05/2022	Auto ordena seguir adelante
2	730434089001-2020-00100-00	Ejecutivo de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia SA	Samuel Antonio Marín Montealegre	26/05/2022	Auto ordena seguir adelante
3	730434089001-202-00010-00	Reivindicatorio de mínima cuantía	Margarita Rosa del Pilar Hernández Montaña y otros	Yazmín Caicedo Betancourt	26/05/2022	Notificación conducta concluyente – reconoce personería – contestación de la demanda y ordena correr traslado de contestación y excepciones.

En la fecha **veintisiete (27) de mayo de 2022**, se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal Establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M).

ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ CORRALES
Secretario